



# Ayuntamiento de Cabra

GEX: 2024/31899

Expte. nº 11 de Generación de Créditos. M.C. 35/2024

## DECRETO

“Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 35/2024, en la modalidad de generación de créditos 11/2024.

Visto que con fecha 20/12/2024 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 20/12/2024 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 20/12/2024 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 35/2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito (expte. 11/2024), de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
46100 DE LA DIPUTACION.....		1.000,00
	Total.....	1.000,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

**34D8 E840 A6AC F77A 9A65**



34D8E840A6ACF77A9A65

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-12-2024  
Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 20-12-2024

Num. Resolución:

**2024/00003896**

Insertado el:

**20-12-2024**



# Ayuntamiento de Cabra

## Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
3331-22609	GASTOS DIVERSOS. ACTIVIDADES: CULTURA.....	1.000,00
Total .....		1.000,00

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.”

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

**34D8 E840 A6AC F77A 9A65**



34D8E840A6ACF77A9A65

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-12-2024

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 20-12-2024

Num. Resolución:

**2024/0003896**

Insertado el:

**20-12-2024**